

	FORMATO	Código: GF-F-008 Versión No: 01 Vigente a partir de: 9 de enero de 2024
	PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DIVRI	

PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SORAYDA RAMIREZ MAHECHA, PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA DIRECCION DEL VETERANO Y REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3° DE LA RESOLUCION No. 356 de 2022 EMITIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, POR LA CUAL SE INCORPORA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES QUE DEBAN PUBLICARSE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 37 DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 1952 DE 2019, PROCEDE A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS Y LAS NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2025 HOY 08 DE MAYO DE 2025.

PD SORAYDA RAMIREZ MAHECHA

PD17 Contador Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI

C.C. 52319926

T.P. No. 114421 -T

 Defensa DIVRI	FORMATO	Código: GF-F-009 Versión No: 01 Vigente a partir de: 9 de enero de 2024
	CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS - DIVRI	

CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE A 31 DE MARZO DE 2025

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno y la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones por la cual se adopta el Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno y Resolución No. 356 de 2022 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, la Directora y la Contadora de la Dirección del Veterano y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI.

CERTIFICAN:

Que los saldos de la información contable reportada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado con corte a 31 de marzo de 2025 fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno.

Que los Estados Financieros en mención, con corte a 31 de marzo de 2025, revelan en forma fidedigna el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación a la fecha de corte; así mismo se dio cumplimiento al control interno contable referente a la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., a los 02 días del mes de mayo de 2025.



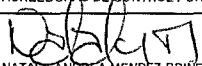
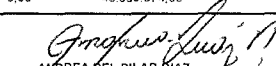
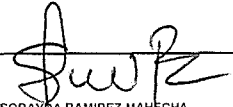
NATALY ANDREA MENDEZ BRIÑEZ

Directora de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI(E)
C.C. 65.634.733



SORAYDA RAMIREZ MAHECHA

PD 17 Contadora DIVRI
C.C. 52319926
T.P. No. 114421 -T

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
DEL 31 DE MARZO DE 2025 COMPARADO CON 31 DICIEMBRE 2024							
(Cifras en pesos)							
Código	Nota	Periodo MARZO 2025.	Periodo Anterior DICIEMBRE 2024.	Código	Nota	Periodo MARZO 2025.	Periodo Anterior DICIEMBRE 2024.
1	ACTIVOS	76.153.827.122,33	80.009.567.907,60	2	PASIVOS	33.781.869.582.330,70	34.201.126.926.982,20
	ACTIVO CORRIENTE	43.747.701.394,54	46.370.382.876,34		PASIVO CORRIENTE	2.071.107.322.610,61	2.714.527.945.515,54
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5) 349.871.345,36	619.958.048,13	2.4	CUENTAS POR PAGAR	(21) 403.702.189,58	623.063.592,52
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(5.1) 0,00	0,00	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(21.1.1) 345.215,00	179.851.053,99
1.1.33	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5.3) 349.871.345,36	619.958.048,13	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(21.1.5) 10.573.426,84	8.722.567,00
				2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	(21.1.7) 17.121.580,59	16.310.717,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	(7) 3.098.797.740,76	1.954.527.308,61	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(21.1.9) 35.994.808,00	131.298.571,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIC	(7.2) 0,00	0,00	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(7.21) 4.566.017.770,65	4.765.793.596,81	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(21.1.17) 339.667.159,15	286.880.673,53
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	(7.22) 752.201.274,14	0,00				
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (	(7.21 / 7.22) -2.219.421.304,03	-2.811.266.288,20				
1.4	PRESTAMOS POR COBRAR	(8) 9.467.765.735,58	9.467.765.735,58	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22) 2.070.680.067.346,28	2.713.884.392.047,38
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	(8.1) 9.467.765.735,58	9.467.765.735,58	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	(22.1) 975.866.691,00	571.892.035,00
				2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	(22.2) 113.567.837,40	1.086.606.254,25
1.5	INVENTARIOS	(9) 0,00	0,00	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	(22.4) 1.925.259.000.000,00	2.702.725.893.758,13
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	(9.1) 0,00	0,00	2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	(22.4) 144.331.630.817,88	9.500.000.000,00
1.9	OTROS ACTIVOS	(16) 30.831.266.572,84	34.328.131.784,02	2.9	OTROS PASIVOS	(24) 23.553.074,75	20.489.875,64
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	(22) 23.108.394.609,51	23.731.760.486,31	2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(24) 23.553.074,75	20.489.875,64
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(16.1) 421.982.869,33	135.865.472,76				
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	(16.1) 0,00	0,00				
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	(16.1) 46.889.074,00	0,00				
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	(16.1) 7.254.000.000,00	10.460.485.824,95				
	ACTIVO NO CORRIENTE	32.406.125.727,79	33.639.185.031,26		PASIVO NO CORRIENTE	31.710.762.259.720,10	31.486.598.981.466,70
1.3	CUENTAS POR COBRAR	(7) 440.182.889,71	1.344.046.258,31	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22) 31.710.762.259.720,10	31.486.598.981.466,70
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	(7.22) 16.628.843.319,74	17.093.489.827,25	2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	(22.2) 1.506.745.467,60	561.637.714,75
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (	(7.21 / 7.22) -16.188.660.430,03	-15.749.443.568,94	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	(22.4) 29.592.026.874.367,50	29.203.292.740.103,10
				2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	(22.4) 2.117.228.639.885,07	2.282.744.603.648,81
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(19) 31.762.453.648,29	32.079.827.964,51				
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	(19.1) 0,00	0,00				
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	(19.1) 71.586.979,69	94.474.616,12	3	PATRIMONIO	-33.705.715.755.208,40	-34.121.117.359.074,60
1.6.40	EDIFICACIONES	(19.2) 34.772.859.148,82	34.772.859.148,82				
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	(19.1) 2.372.718.375,80	2.372.718.375,80	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(27) -33.705.715.755.208,40	-34.121.117.359.074,60
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(19.1) 2.471.590.421,22	2.452.771.612,47	3.1.05	CAPITAL FISCAL	19.406.992.105,72	19.406.992.105,72
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(19.1) 212.190.163,58	212.190.163,58	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32.279.328.201.432,80	-34.104.252.918.743,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(19.1) 1.854.419.734,00	1.856.980.954,84	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	415.436.047.947,90	1.824.959.161.391,89
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(19.1) 340.140.662,99	340.140.662,99	3.1.14	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULA	0,00	0,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANT	(19.1 / 19.2) -10.333.051.838,01	-10.022.307.570,11	3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-1.861.230.593.829,21	-1.861.230.593.829,21
1.9	OTROS ACTIVOS	(14) 203.489.189,79	215.310.808,44				
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	(14.1 - 14.2) 1.402.696.306,00	1.402.696.306,00				
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	(14.1) -1.199.207.116,21	-1.187.385.497,56				
1.9.90	DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE AC	(16.1) 0,00	0,00				
	TOTAL ACTIVO	76.153.827.122,33	80.009.567.907,60		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	76.153.827.122,33	80.009.567.907,60
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00				
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	(26) 56.948.190,11	57.706.802,81				
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	(26.1) 56.948.190,11	57.706.802,81				
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	(26) 134.479.596,03	134.856.041,03				
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	(26.1) 130.769.298,51	131.145.743,51				
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	3.710.297,52	3.710.297,52				
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	0,00	0,00				
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(26) -191.427.786,14	-192.562.843,84				
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(26.1) -56.948.190,11	-57.706.802,81				
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(26.1) -134.479.596,03	-134.856.041,03				
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00				
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	(26) 0,00	46.889.074,00				
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	(26.2) 0,00	46.889.074,00				
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(26) 0,00	-46.889.074,00				
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(26.2) 0,00	-46.889.074,00				
 NATALIA ANDREA MENDEZ BRÍÑEZ REPRESENTANTE LEGAL Directora de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (E) C.C. 65.634.733 (ver certificación adjunta)				 ANDREA DEL PILAR DÍAZ COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIVRI C.C. 52.269.640			
				 SORAYDA RAMIREZ MAHECHA CONTADORA DVRI T.P. No. 114421-T C.C. 52.319.926			

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 31 DE MARZO DE 2025 COMPARADO CON 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

		NOTA	AÑO ACTUAL MARZO 2025.	AÑO ANTERIOR MARZO 2024.
4	INGRESOS	(28)	426.917.535.006,24	390.398.200.950,63
	INGRESOS OPERACIONALES		426.423.862.190,28	389.863.533.922,33
4.1	INGRESOS FISCALES	(28.1)	0,00	6.250.960,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0,00	6.250.960,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(28.1)	18.818.808,75	45.616.496,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		18.818.808,75	45.616.496,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(28.1)	426.405.043.381,53	389.811.666.466,33
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		426.261.351.991,34	386.980.506.766,81
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		143.691.390,19	2.831.159.699,52
5	GASTOS	(29)	11.481.487.058,34	7.191.008.784,58
	GASTOS OPERACIONALES		5.299.540.567,73	4.674.772.120,81
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(29.1)	5.299.540.567,73	4.674.772.120,81
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		1.395.463.831,00	1.363.936.886,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		341.188.859,00	330.977.493,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		303.773.338,00	299.232.707,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		68.807.900,00	66.901.600,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		1.341.882.547,00	1.272.767.526,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		0,00	0,00
5.1.11	GENERALES		1.848.234.092,73	1.340.955.908,81
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		190.000,00	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		421.124.321.622,55	385.188.761.801,52
	INGRESOS NO OPERACIONALES		493.672.815,96	534.667.028,30
4.8	OTROS INGRESOS	(28.2)	493.672.815,96	534.667.028,30
4.8.02	FINANCIEROS		303.494.979,76	267.113.245,56
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		43.125.732,21	125.378.541,18
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		147.052.103,99	142.175.241,56
	GASTOS NO OPERACIONALES		6.181.946.490,61	2.516.236.663,77
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PRO	(29.2)	346.564.413,34	303.446.108,76
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		0,00	0,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		334.742.794,69	300.106.431,08
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		11.821.618,65	3.339.677,68
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(29.3)	0,00	0,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		0,00	0,00
5.4.24	SUBVENCIONES		0,00	0,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	(29.4)	4.273.600.500,00	1.203.701.600,00
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS		4.273.600.500,00	1.203.701.600,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(29.6)	1.136.891.159,09	545.588.736,02
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		1.136.891.159,09	545.588.736,02
5.8	OTROS GASTOS	(29.7)	424.890.418,18	463.500.218,99
5.8.02	COMISIONES		424.890.418,18	461.635.046,88
5.8.04	FINANCIEROS		0,00	74.824,56
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		0,00	1.790.347,55
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		-5.688.273.674,65	-1.981.569.635,47
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		415.436.047.947,90	383.207.192.166,05
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		415.436.047.947,90	383.207.192.166,05


NATALY ANDREA MENDEZ BRIÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Directora de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (E)
CC.65.634.733
(ver certificación adjunta)


ANDREA DEL PILAR DÍAZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CC. 52.269.640


SORAYDA RAMIREZ MAHECHA
CONTADORA DVRI
T.P. No. 114421 -T
C.C. 52.319.926



La seguridad
es de todos

Mindefensa

DIVRI

DIRECCIÓN DE
VETERANOS Y
REHABILITACIÓN
INCLUSIVA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI**

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO
2025**

I. ASPECTOS GENERALES

NOTA No. 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN DE COMETIDO ESTATAL.

1.1. NATURALEZA JURIDICA

La Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva, fue creada mediante el Decreto 1874 del 30 de diciembre de 2021, esta Dirección hizo parte de la modificación de la estructura del MDN y en el artículo 24 de dicho Decreto se encuentran consignadas las funciones asignadas a esta Dirección y las cuales inició en su cumplimiento a partir del 1 enero de 2022, cambiando su razón social de Dirección de Centro de rehabilitación Inclusiva a Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva, la cual se identifica según el Rut con la sigla “DIVRI” la cual había sido creada mediante Decreto 1381 de 2015, como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica, de conformidad con lo dispuesto en artículo 54 literal j) de la ley 489 de 1998; teniendo por objeto desarrollar los programas del Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva –MRII, brindando una atención humana y de alta calidad a los usuarios.

MISIÓN

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, es una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, que busca satisfacer las necesidades y expectativas dentro del marco normativo vigente, para la población de veteranos y demás poblaciones definidas por ley que sean responsabilidad de la Dirección, a través del diseño e implementación de políticas y lineamientos, prestación de servicios y trámites en materia de reconocimiento, bienestar, representación, rehabilitación inclusiva y procesos prestacionales.

VISIÓN

En 2032 la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva será reconocida a nivel nacional e internacional como la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional líder en innovación, transparencia y efectividad en el diseño e implementación de políticas y lineamientos, así como la prestación de servicios y trámites con calidad y calidez, definidos para los veteranos y demás poblaciones establecidas por ley.

1.2. FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

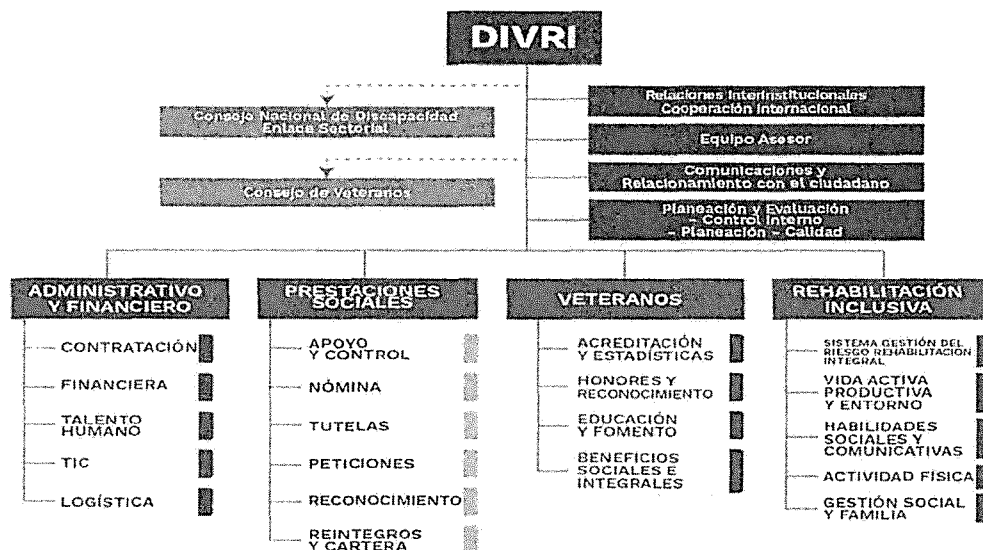
Son funciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, DIVRI, las siguientes:

1. Proponer e implementar políticas, lineamientos, planes, programas y estrategias de bienestar, beneficios, reconocimientos, homenaje y demás actividades necesarias para enaltecer la labor realizada por los Veteranos de la Fuerza Pública y su núcleo familiar, así como realizar seguimiento y monitoreo.

2. Proponer e implementar políticas, planes y programas de rehabilitación inclusiva para los miembros de la Fuerza Pública activos, retirados y demás beneficiarios, de acuerdo con las normas legales vigentes
3. Desarrollar y articular los planes y programas que conlleven a la operatividad del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral (SGRRI) en el Ministerio de Defensa Nacional.
4. Articular y coordinar actividades de gestión interinstitucional, así como de relaciones internacionales y de cooperación, con el fin de optimizar el acceso a los beneficios establecidos y crear las condiciones adecuadas para la atención integral de los Veteranos de la Fuerza Pública.
5. Centralizar y administrar el Registro Único de Veteranos, como herramienta para la identificación, caracterización y reconocimiento de los Veteranos de la Fuerza Pública, así como de los beneficiarios autorizados por la ley.
6. Realizar la acreditación de la calidad de Veterano de la Fuerza Pública y de los Reservistas de Honor, previstas en la normatividad vigente.
7. Gestionar y coordinar la financiación de estudios básicos, técnicos y profesionales otorgados a través del Fondo de Fomento de la Educación Superior para los Veteranos y sus beneficiarios.
8. Coordinar con las autoridades militares, policiales y civiles la realización de honores y reconocimientos a la memoria de los Veteranos de la Fuerza Pública.
9. Participar en la gestión de la preservación de la Memoria Histórica de los Veteranos de la Fuerza Pública.
10. Propiciar, coordinar y promover instancias de diálogo con las organizaciones de Veteranos y sus integrantes, así como apoyar y actuar como facilitador del funcionamiento del Consejo de Veteranos.
11. Desempeñar la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano.
12. Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de los programas del Centro de Rehabilitación Inclusiva.
13. Diseñar, desarrollar y articular el portafolio de servicios con la oferta del modelo de rehabilitación integral, sus planes y programas.
14. Promover, articular y liderar procesos de investigación y desarrollo en temas de discapacidad e inclusión.
15. Proponer la actualización de la política de discapacidad del Sector Defensa y ejecutar la Fase de Rehabilitación Inclusiva, así como los planes y programas que de ella se derivan.
16. Gestionar la consecución de recursos económicos y bienes dirigidos al financiamiento de los proyectos y programas para la población beneficiaria.
17. Dirigir, coordinar y controlar los procesos de la administración del talento humano, y de los recursos físicos y financieros de la Dirección.

18. Celebrar los contratos y convenios que se requieran para el eficaz funcionamiento de la dependencia, en el marco de su autonomía administrativa y financiera, de acuerdo con la delegación otorgada por el Ministro de Defensa Nacional.
19. Reconocer y ordenar el pago de las pensiones y sustituciones del personal de la Unidad de Gestión General, del Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección General Marítima y del personal civil no uniformado de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
20. Realizar el trámite de cobro de las cuotas parte de los pensionados del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
21. Reconocer y ordenar el pago de los gastos de inhumación de los pensionados titulares del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
22. Reconocer y ordenar el pago del subsidio previsto en la Ley 683 de 2001, a favor de los Veteranos sobrevivientes de la Guerra de Corea y el conflicto con el Perú, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
23. Elaborar las nóminas mensuales de las mesadas pensionales, subsidio previsto en la Ley 683 de 2001, asignación mensual prevista en la Ley 48 de 1993, y gastos de inhumación para adelantar el respectivo trámite de pago ante la dependencia competente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
24. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
25. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su dependencia.

Estructura: La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI se encuentra organizada de la siguiente manera:



**NOTA No. 2 DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO
NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.**

Los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI – a fecha corte 31 de marzo de 2025, han sido elaborados de acuerdo con el marco normativo contable previsto en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los Estados financieros a corte 31 de marzo de 2025 parten de la información del Estado de Situación Financiera el cual se compara con el trimestre anterior y Estado de Resultado el cual se compara con el mismo trimestre de año anterior; así mismo las políticas contables aplicadas en los presentes Estados Financieros corresponden a las aprobadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Comité Implementador para la Convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución 11221 de 2015, modificada mediante resolución No, 5018 de agosto de 2022.

NOTA No. 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, se da aplicación a la Resolución No.533 de 2015 y sus modificaciones mediante la cual se incorporó al RCP el marco normativo para entidades de gobierno, Resolución No.628 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorporó el Régimen de Contabilidad Pública RCP el referente teórico y metodológico de la regulación contable publica; Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorporó al RCP el Catálogo General de Cuentas; con la normatividad enunciada el Ministerio de Defensa Nacional realizó el proceso de implementación de las NICSP, creando el comité implementador para la Convergencia a NICSP normas internacionales de Contabilidad del sector público NICSP, mediante Resolución No. 11221 de diciembre 09 de 2015 modificada mediante Resolución No. 5018 de agosto 05 de 2022.

De acuerdo con las gestiones adelantadas por el Comité implementador, mediante resolución No. 0540 de febrero de 2024 se adoptaron las 17 políticas contables, así:

- Política No. 1 Propiedades, planta y equipo.
- Política No. 2 Inventarios
- Política No. 3 Beneficios a empleados
- Política No. 4 Cuentas por cobrar
- Política No. 5 Ingresos
- Política No. 6 Bienes de uso público, históricos y culturales.
- Política No. 7 Intangibles.
- Política No. 8 Cuentas por pagar.
- Política No. 9 Cuentas de orden.
- Política No. 10 Arrendamientos
- Política No. 11 Propiedades de inversión
- Política No. 12 Inversiones
- Política No. 13 Préstamos por cobrar.
- Política No. 14 Efectivo y equivalente de efectivo
- Política No. 15 Otros activos
- Política No. 16 Presentación de estados financieros.
- Política No. 17 Bienes inmuebles

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI, además del Sistema SIIF Nación II hace uso del ERP SAP el cual es administrado por el SILOG - Sistema de Información Logística del Sector Defensa - donde se gestiona en una misma plataforma, todos los procesos logísticos y financieros convirtiéndose en fuente principal de la información de activos, y consumibles que luego es registrada en el sistema SIIF.

NOTA No. 4 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTES

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, atiende los criterios de Materialidad para el reconocimiento de hechos económicos definidos en las políticas contables, aprobadas por el comité de implementación, tales como:

Los bienes cuyo costo de adquisición unitario sea inferior a 50 U.V.T., se registrará en la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega, luego de la entrada, se reconocerán como gasto del período y en tal forma deberá efectuarse la salida a control administrativo, a través del sistema logístico SILOG, el cual garantiza la existencia y control de estos. Esta política contempla algunas excepciones.

Los indicios de deterioro de propiedad planta y equipo se evaluarán sobre los bienes cuyo costo individual sea superior a 1.000 SMLMV de la vigencia en que se realiza la revisión.

Las estimaciones utilizadas para determinar el deterioro de deudores al cierre de la vigencia 2024 fue la aplicación de la metodología colectiva, tanto en etapa de cobro persuasivo como coactiva, atendiendo el procedimiento de la circular No. RS20241129177643 de noviembre de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del MDN.

De otra parte, en la vigencia 2024, se actualizaron los beneficios a empleados Largo Plazo (prima de antigüedad), el cual presento la siguiente variación, obteniendo el valor presente del pasivo, para la DIVRI así:

Saldo inicial	1.444.291.102
Costo Servicio Pasado	1.391.749
Costo Servicio Presente	64.841.226
Pagos Año	- 104.706.773
Intereses	124.619.260
Ganancias y Pérdidas Actuariales	19.331.635
Saldo Final	1.549.768.198

En Relación con los Beneficios Posempleo, los mismos fueron actualizados en la vigencia 2023, dando aplicación al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian emitido por la Contaduría General de la Nación.

Los beneficios Posempleo que se encuentran reconocidos en los estados financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI son:

- 1. Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales (Uniformados – No Uniformados)
- 1.1. Reserva matemática de pensiones actuales
- 1.2. Gastos de inhumación o auxilio funerario actual
- 1.3. Beneficio Aportes Salud

Durante el presente trimestre los beneficios posempleo presentan disminución con ocasión de los pagos de las nóminas de pensionados, auxilios funerarios y aportes a salud de pensiones.

Los beneficios a empleados cuyo pago no se efectúa mensualmente se reconocen mensualmente con la información que suministra el área de Talento Humano de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

NOTA No. 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

El proceso contable de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva se vio afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

5.1. DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

- **Administrativo:** Producto de las nuevas funciones asignadas a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva mediante Decreto de creación 1874 de 30 de diciembre de 2021, fue sujeta del proceso de reorganización realizado en el Ministerio de Defensa Nacional lo que generó nuevas operaciones lo que conllevó a generar impacto en las cifras que presentan los Estados Financieros de la entidad dadas las nuevas operaciones, especialmente con los conceptos de deudores, cuotas partes por cobrar, convenios ICETEX y calculo actuarial que soporta el pasivo pensional y los pagos por gastos de inhumación; así como el incremento de los gastos para el funcionamiento de la entidad.
- **Operativo:** En cumplimiento al Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. Que establece *“Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.*

El Comité Directivo del SIIF Nación, de que trata el artículo 8° del presente decreto, determinará qué entidades y órganos ejecutores, por conveniencia de carácter técnico y misional, podrán registrar la gestión financiera pública a través de aplicativos misionales, los cuales deberán interoperar en línea y tiempo real con el SIIF Nación, de acuerdo al estándar, la seguridad y las condiciones tecnológicas que para tal fin defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI utilizan el sistema SILOG/SAP, como sistema complementario del SIIF Nación II, mediante el cual se genera información logística, administrativa y contable relacionada principalmente con el manejo de bienes. Así mismo lo utiliza para el análisis de las transacciones, considerando que este permite conocer al detalle con sus textos explicativos el origen de las transacciones, situación que no es de fácil identificación a través de los reportes del sistema SIIF Nación II.

LIMITACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA-SIIF NACION II

El SIIF Nación II, permite llevar control de la ejecución presupuestal y asocia las imputaciones contables acorde al rubro y concepto de gastos; sin embargo, para optimizar la generación de la información resulta necesario mejorar los siguientes aspectos:

- Establecer mecanismos de interoperabilidad con los sistemas de información complementarios de la Entidad.

5.2. DE ORDEN CONTABLE.

Para los presentes Estados Financieros, en relación con la información que se presenta al cierre del primer trimestre del año 2025, no se presentaron limitaciones.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI aplica el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional, políticas contables, guías, circulares y lineamientos financieros emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y la normatividad aplicable emitida por la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento de las cifras en los Estados Financieros.

2. RELATIVAS A VALUACIÓN

Omitido

3. RELATIVAS A RECURSOS RESTRINGIDOS.

Omitido

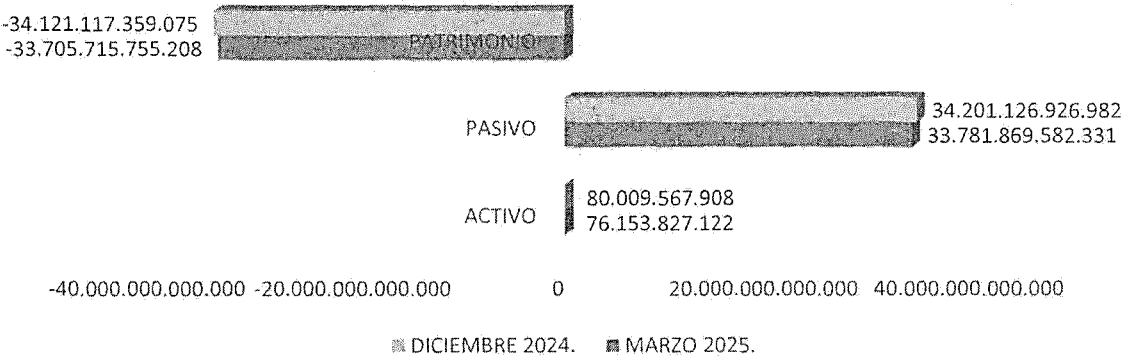
4. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

4.1. Estado de Situación Financiera

En cumplimiento a la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 “*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019*” emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios, dispone que la información del estado de situación financiera se presenta de manera comparativa con el trimestre inmediatamente anterior, así:

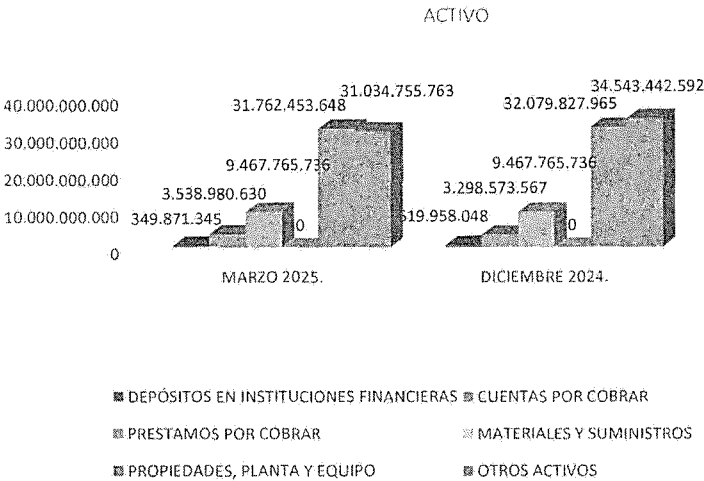
DENOMINACIÓN	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	Variación
ACTIVO	76.153.827.122	80.009.567.907	-4,28%
PASIVO	33.781.869.582.331	34.201.126.926.982	-1,23%
PATRIMONIO	-33.705.715.755.208	-34.121.117.359.075	-1,22%

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MARZO 2025 - DICIEMBRE 2024



La ecuación patrimonial presenta déficit, originado por el cálculo actuarial de los beneficios posempleo.

VARIACIONES DEL ACTIVO FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR



ACTIVO				
CUENTA	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	349.871.345	619.958.048	-270.086.703	-43,57%
CUENTAS POR COBRAR	3.538.980.630	3.298.573.567	240.407.064	7,29%
PRESTAMOS POR COBRAR	9.467.765.736	9.467.765.736	0	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31.762.453.648	32.079.827.965	-317.374.316	-0,99%
OTROS ACTIVOS	31.034.755.763	34.543.442.592	-3.508.686.830	-10,16%
TOTAL	76.153.827.122	80.009.567.908	-3.855.740.785	-4,82%

El activo para el presente trimestre objeto de análisis presenta disminución principalmente por aplicación de títulos judiciales, por las depreciaciones, amortizaciones, cobro de comisiones y reintegro de rendimientos a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, dentro del efectivo solo presenta saldo en la cuenta denominada equivalente al efectivo, por concepto de títulos judiciales.

5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, tiene aperturadas dos cuentas bancarias las cuales se utilizan para el recaudo y pago de los impuestos distritales o servicios públicos, al cierre del primer trimestre 2025 no presentan saldos.

CÓDIGO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.
1.1.10.05.001	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00

5.2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no cuenta con efectivo de uso restringido al corte de los presentes Estados Financieros.

5.3 EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Durante el primer trimestre de 2025, la cuenta 113307- Bonos y Títulos refleja el saldo por valor de \$349.871.345, cifra que corresponde a títulos de depósito judicial por concepto de cuotas partes pensionales y deudores de mesadas pensionales, cuyo título está pendiente de liquidar.

CUENTA	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	349.871.345	619.958.048	-270.086.703	-43,57%

TÍTULOS JUDICIALES CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR	VALOR	CANTIDAD CXC	CANTIDAD ENTIDADES
Saldo a 31 de diciembre de 2024	599.932.722	441	26
Aplicación de títulos (-)	270.086.703	261	7
Saldo a 31 de marzo de 2025	329.846.019	180	19

TÍTULOS JUDICIALES DEUDORES MESADAS PENSIONALES	VALOR	CANTIDAD DEUDORES
Saldo a 31 de diciembre de 2024	20.025.326	5
Aplicación de títulos (-)	-	0
Saldo a 31 de marzo de 2025	20.025.326	19

Como se observa la variación frente al trimestre anterior corresponde a la liquidación de títulos judiciales de 7 entidades territoriales con un total de 261 cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales que se aplicó en el primer trimestre de 2025. La liquidación de estos títulos se soporta en los actos administrativos emitidos por el Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI no posee inversiones ni instrumentos derivados al corte de los Estados Financieros.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI al corte de presentación de los Estados Financieros.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar	4.566.017.771	4.765.793.597	-199.775.826	-4,19%
1.3.85	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	17.381.044.594	17.093.489.827	287.554.767	1,68%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-18.408.081.734	-18.560.709.857	152.628.123	-0,82%
	TOTAL	3.538.980.630	3.298.573.567	240.407.064	7,29%

7.2. CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

La Cuenta 1311 *Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios*: No presento movimientos durante el trimestre.

7.21. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presentan los saldos de los trimestres comparativos de los Estados Financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI en las subcuentas otras cuentas por cobrar, así:

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	1.365.946.980	1.506.636.614	-140.689.634	-9,34%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	99.709.772	100.285.619	-575.847	-0,57%
1.3.84.35	Otros intereses de mora	21.816.637	21.816.637	0	0,00%
1.3.84.55	Reintegros	3.078.544.381	3.137.054.727	-58.510.346	-1,87%
	TOTAL	4.566.017.771	4.765.793.597	-199.775.826	-4,19%

La subcuenta 138408 - *Cuotas partes de pensiones*: Al cierre del primer trimestre de 2025 la subcuenta presenta un saldo de \$1.365.946.980 el cual se soporta en las cuentas de cobro que emite la Coordinación de Prestaciones Sociales que se generan mensualmente, con un promedio de 65 entidades cuotapartistas del Orden territorial, en aplicación al artículo 78 de la Ley 1753 de 2015- Plan Nacional de Desarrollo.

Para el primer trimestre de la presente vigencia se presentó una disminución de \$140.689.634, a continuación, se detalla el movimiento presentado indicando que se reconocieron 171 cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por la suma de \$408.725.877, recaudos por valor de \$103.406.272. Así mismo, en el presente trimestre se reclasificaron 183 cuentas de cobro de etapa persuasiva a etapa coactiva por la suma de \$446.009.239 en la cuenta contable denominada de difícil cobro.

138408 - Capital Persuasivo	VALOR	CANTIDAD CXC	CANTIDAD ENTIDADES
Saldo a 31 de diciembre de 2024	1.506.636.614	531	61
Cuentas por cobrar (+)	408.725.877	171	57
Recaudo cuotas partes (-)	103.406.272		
Traslado deudores a coactivo (-)	446.009.239	183	7
Saldo a 31 de marzo de 2025	1.365.946.980	470	67

Subcuenta 138426 – *Pago por cuenta de terceros*: El saldo que presenta corresponde a incapacidad y licencia de maternidad de funcionarios de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI, valor que se debe gestionar con las entidades prestadoras de la salud, para su recaudo.

Esta subcuenta se ha incrementado en el presente trimestre en razón a que el personal activo incapacitado y por licencias de maternidad tienen un IBC alto; adicionalmente el recaudo del trimestre es de \$ 6.808.241.

A continuación, se presenta el movimiento del tercer trimestre de la presente vigencia así:

SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE 2024	\$100.285.619
Licencias e Incapacidades presentadas (+)	\$6.232.394
Recaudo (-)	\$6.808.241
SALDO FINAL 31 MARZO 2025	\$99.709.772

Subcuenta 138435 – Otros Intereses de Mora: Dentro del saldo que presenta esta cuenta, el valor de \$21.816.637 corresponde a los intereses de los préstamos que otorga el ICETEX de acuerdo con el Convenio No. 2016-0097 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013. Para los préstamos educativos, el convenio establece que la tasa de interés y los planes de pago son definidos directamente por el ICETEX, mediante el Reglamento Operativo y Reglamento de Cobranza. No obstante, el Convenio establece que, en época de estudios, los créditos educativos generan intereses hasta el momento en que el beneficiario culmine su etapa de estudios. El valor restante se genera en virtud de los acuerdos de pago suscritos por el Grupo de Jurisdicción Coactiva.

Esta subcuenta no presentó variación en el trimestre objeto de análisis. Sin embargo, se causaron y recaudaron la suma de \$1.444.315 que corresponden a los intereses de cuentas por cobrar por concepto de cuotas y deudores de mesadas pensionales.

Subcuenta 138455 Reintegros: Al corte de presentación de los Estados Financieros el saldo es de \$3.078.544.381, el cual se origina por los pagos efectuados en exceso o sin corresponder de nómina de pensionados, es importante mencionar que esta cuenta presenta saldo a partir del mes de junio de 2024 en aplicación al Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, procedimiento emitido por la CGN (Resolución 421 de 2023), el cual contiene el lineamientos frente a los recursos girados en exceso en la nómina de pensionados, cuyo hecho económico se constituye en reintegro. Anteriormente este reconocimiento se realizaba en la cuenta subcuenta 138490.

A continuación, se detalla el comportamiento de los deudores durante el primer trimestre 2025, donde se evidencia que disminución especialmente por las bajas, traslados y abonos:

138455-PERSUASIVO	
CONCEPTO	VALOR
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 3.137.054.727
Bajas (-)	-\$ 45.591.760
Abonos (-)	-\$ 4.270.804
Traslados (-)	-\$ 11.272.981
Constitución (+)	\$ 2.625.200
Saldo a 31 de marzo de 2025	\$ 3.078.544.381

Subcuenta 138690 Deterioro-otras cuentas por cobrar: Esta subcuenta presenta un saldo de \$-18.408.081.734 con una disminución en el presente trimestre de \$152.628.123 el cual obedece a recaudos de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales y deudores de mesadas pensionales que se sometieron a deterioro al cierre de la vigencia 2024 y que durante el primer trimestre de 2025 se obtuvo recaudo.

\$

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-18.408.081.734	-18.560.709.857	152.628.123	-0,82%

A continuación, se presenta el movimiento del trimestre:

Saldo a 31 de diciembre de 2024	18.560.709.857
Deterioro afectación deudores mesadas pensionales por abonos y bajas (-)	13.788.719
Deterioro cuotas partes pensionales por abonos (-)	138.839.404
Saldo a 31 de marzo de 2025	18.408.081.734

7.22. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

El saldo que presenta la cuenta por cobrar de difícil recaudo corresponde a los conceptos de Cuotas partes pensionales por cobrar y mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder.

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	17.381.044.594	17.093.489.827	287.554.767	1,68%

La variación para el tercer trimestre corresponde a la suma de \$287.554.767 la cual obedece principalmente a traslado de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por cobrar.

Sin embargo, a continuación, se detalla el comportamiento de la subcuenta durante el primer trimestre de 2025:

A. Cuotas partes pensionales por cobrar:

13859000 - Capital Coactivo	VALOR	CANTIDAD CXC	CANTIDAD ENTIDADES
Saldo a 31 de diciembre de 2024	2.869.799.729	1442	49
Recaudo cuotas partes (-)	134.363.349		
Traslado deudores a coactivo (+)	446.009.239	183	7
Recaudo cuotas por aplicación de títulos	25.622.652	46	4
Saldo a 31 de marzo de 2025	3.155.822.967	1425	47

B. Deudores por concepto de mesadas pensionales:

138590-COACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 14.223.690.098
Abonos Capital(-)	-\$ 11.023.653
Recaudo de Interés (-)	-\$ 1.732.689
Constitución (+)	\$ 14.287.871
Saldo a 31 de marzo de 2025	\$ 14.225.221.627

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI cuenta con los siguientes saldos:

CÓDIGO	CUENTAS POR COBRAR	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.4.15.07	Préstamos educativos	9.467.765.736	9.467.765.736	0	0,00%

8.1. PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

El Ministerio de Defensa Nacional atendiendo la Ley 1699 del 27 de diciembre de 2013 y Ley 1979 de 2019, ha venido girando recursos en administración al ICETEX, en cumplimiento a:

Ley fondo 1699 de 2013, Ley que instaura el otorgamiento de créditos educativos para financiar estudios de pregrado o de educación para el trabajo y desarrollo humano –única y exclusivamente- a los beneficiarios establecidos en el artículo segundo, numerales 1 y 2 de la citada Ley, reglamentada por el Decreto 2092 del 23 de octubre de 2015 y que se encuentran en cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como (1), (2), o (3).

El crédito educativo será condenable en un 90% previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento operativo y estará compuesto por los siguientes rubros: I Matricula por periodo académico por cursar; II Apoyo de sostenimiento semestral, valor que se gira directamente (Plantel educativo) al beneficiario del crédito; III Derechos de grado, en caso que aplique; IV el valor de la prima de garantía para amparar los riesgos en caso de muerte, invalidez física o mental, total y permanente del beneficiario.

Ley 1979 de 2019, determina como beneficiarios al veterano (miembros de la Fuerza Pública con asignación de retiro, pensionados por invalidez, reservista de honor, quienes hayan participado en nombre de la República de Colombia en conflictos internacionales y víctimas en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011), Núcleo familiar (compuesto por el (la) cónyuge o compañero(a) permanente y los hijos hasta los veinticinco (25) años de edad o, a falta de estos, los padres de los miembros de la Fuerza Pública que hayan fallecido o desaparecido en servicio activo). Los beneficios establecidos son: Beneficios en educación básica, Beneficios en capacitación técnica y tecnológica. Beneficios en educación superior.

El Ministerio de Defensa Nacional (DIVRI) y el Ministerio de Educación Nacional apropiarán en cada vigencia anual los recursos del fondo y se los transferirá al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), para su administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 1450 de 2011. En la medida que el ICETEX gire los recursos (Plantel educativo) de los beneficiarios, se registran en los Estados Financieros al tercero beneficiario, como préstamos educativos. Así mismo, los préstamos por cobrar, con base en el mérito académico y al cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios que se hayan graduado, se condona hasta en un noventa por ciento (90%).

Para el 10% restante del crédito, en los dos casos, que no es condenable, así como en el caso que el beneficiario no culmine sus estudios o no obtenga condonación alguna, la entidad mantendrá en la subcuenta 141507 – Préstamos Educativos Concedidos, el derecho de cobro por los desembolsos realizados hasta tanto se produzca el reembolso respectivo.

Subcuenta 141507 - Préstamos concedidos: Esta subcuenta no presentó variación en el trimestre objeto de análisis.

NOTA 9. INVENTARIOS

Al corte del presente trimestre en la cuenta de materiales y suministros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI no presenta saldos en atención a la aplicación de la Resolución 417 de 2023, Resolución 086 de 2024 y Resolución 444 de 2024 emitidas por la Contaduría General de la Nación – CGN.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La propiedad planta y equipo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI presentó disminución para el primer trimestre 2025 por el traslado de equipos de cómputo que se encontraban obsoletos con respecto a la tecnología que tiene la entidad al Octava División del Ejército Nacional.

Detalle de las propiedades plantas y equipos:

CÓDIGO	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	71.586.980	94.474.616	-22.887.636	-24,23%
1.6.40.27	Edificaciones pendientes de legalizar	34.772.859.149	34.772.859.149	0	0,00%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	52.704.890	52.704.890	0	0,00%
1.6.55.05	Equipo de música	21.411.764	21.411.764	0	0,00%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	453.661.538	453.661.538	0	0,00%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	339.014.627	339.014.627	0	0,00%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	387.807.488	387.807.488	0	0,00%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	562.895.069	562.895.069	0	0,00%
1.6.55.26	Equi seg y rescate	187.901.000	187.901.000	0	0,00%
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	367.322.000	367.322.000	0	0,00%
1.6.60.03	Equipo de urgencias	5.190.000	5.190.000	0	0,00%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	2.466.400.421	2.447.581.612	18.818.809	0,77%
1.6.65.01	Muebles y enseres	210.141.256	210.141.256	0	0,00%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	2.048.908	2.048.908	0	0,00%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	129.300.754	66.315.754	62.985.000	94,98%
1.6.70.02	Equipo de computación	1.725.118.980	1.727.680.201	-2.561.221	-0,15%
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computac	0	62.985.000	-62.985.000	-100,00%
1.6.75.02	Terrestre	340.140.663	340.140.663	0	0,00%
	TOTAL	42.095.505.486	42.102.135.535	-6.630.048	-0,02%

Subcuenta 1.6.37.10 Equipos de comunicación y computación Variación de \$22.887.636 corresponde a una transferencia de bienes muebles (10 equipos de computación) a la Octava División del Ejército Nacional mediante acto administrativo No. 373 del 26 de marzo de 2025.

Subcuenta 1.6.60.08 Equipo de apoyo terapéutico: La variación de \$18.818.809 corresponde a la aceptación de una donación de bienes muebles por la empresa LIG NEX 1 CO, LTDA DE LA REPUBLICA DE COREA.

Subcuenta 1.6.70.01 Equipo de comunicaciones: La variación de \$62.985.000 se genera en virtud de una reclasificación de bienes que se encontraban en otros equipos de comunicación.

Subcuenta 1.6.70.02 Equipo de Computación. La variación del primer trimestre se genera en virtud de la reclasificación de un equipo de cómputo a la subcuenta 163710 equipos de comunicación y computación para ser trasladado a la Octava División del Ejército Nacional mediante acto administrativo No. 373 del 26 de marzo de 2025.

Subcuenta 1.6.70.90 Otros Equipo de comunicaciones y computación: La variación de \$-62.985.000 se genera en virtud de una reclasificación de bienes que se trasladaron la subcuenta 167001 Equipos de comunicación.

10.1. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS – MUEBLES

A continuación, se presenta el comportamiento de la propiedad planta y equipo durante el primer trimestre vigencia 2025:

PP&E Muebles	Valor
Saldo Inicial	7.329.276.386
+ Entradas	18.818.809
- Bajas	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	25.448.857
= Saldo final del periodo	7.322.646.337
- Depreciación inicial del periodo	4.452.018.166
- Depreciación Del Periodo	136.919.448
+ Ajuste depreciación	
= Saldo final Activos - Depreciación	2.733.708.724
- Deterioro	0
+ Ajuste deterioro	0
= Saldo final Activos - Depreciación - Deterioro	2.733.708.724

10.2. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS – INMUEBLES

Refleja el valor de la edificación ubicada en la calle 21 # 44 - 40, donde funciona la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - (DIVRI), con un área de aproximadamente de 13,900 Mts2 que fueron construidos mediante convenio de cofinanciación entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Agencia de cooperación internacional de Corea "KOICA" - Embajada de La República de Corea en Colombia.

Para el presente trimestre no se presenta ninguna variación frente a inmuebles, solamente se refleja el incremento en la cuota de depreciación.

PP&E Inmuebles	Valor
Saldo Inicial	34.772.859.149
+ Entradas	0
- Bajas	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0
= Saldo final del periodo	34.772.859.149
- Depreciación inicial del periodo	5.570.289.404
- Depreciación Del Periodo	173.824.820
+ Ajuste depreciación	0
= Saldo final Activos - Depreciación	29.028.744.925
- Deterioro	0
+ Ajuste deterioro	0
= Saldo final Activos - Depreciación - Deterioro	29.028.744.925

10.3. CONSTRUCCIÓN EN CURSO

Al corte de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI no posee construcción en curso.

10.4.1. ESTIMACIONES

En relación con la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, estos se deprecian por el método de línea recta mediante el sistema SILOG/SAP herramienta utilizada por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI, la estimación de la vida útil se aplicó de acuerdo con los rangos establecidos en la Política No. 1 "Propiedad Planta y Equipo" y Política 17 "Bienes Inmuebles" emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

CÓDIGO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.6.85.01	Edificaciones	-5.744.114.224	-5.570.289.404	-173.824.820	3,12%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-1.381.650.901	-1.310.179.253	-71.471.648	5,46%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-1.650.925.287	-1.607.287.226	-43.638.062	2,72%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-142.191.316	-139.147.661	-3.043.655	2,19%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-1.193.872.599	-1.159.213.079	-34.659.521	2,99%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-152.362.396	-147.069.243	-5.293.152	3,60%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	(67.935.114,03)	(89.121.703,70)	21.186.590	-23,77%
TOTAL		-10.333.051.838	-10.022.307.570	-310.744.268	3,10%

CONCEPTO DE TRANSACCIONES	SALDO INICIAL	JUSTIFICACION
Saldo depreciación 31 de diciembre de 2024	-10.022.307.570	
+ Depreciación aplicada en el I Trimestre	-310.744.268	La depreciación correspondiente al trimestre, según su vida útil.
+ Depreciación ajustada en el I Trimestre	0	
-otros ajustes de la Depreciación acumulada en el III Trimestre	0	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA) 31 DE MARZO DE 2025	-10.333.051.838	

Para el primer trimestre del año 2025 los bienes muebles e inmuebles no presentaron indicios de deterioro.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICO Y CULTURALES

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene registrados bienes de uso público, histórico y culturales.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI al corte de los Estados Financieros no posee activos que cumplan con la definición de la Política Contable N° 11 del Ministerio de Defensa Nacional para ser registrados como propiedad de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Para el tercer trimestre del 2025 los estados financieros de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta los siguientes valores en activos intangible, así como su amortización.

CÓDIGO	INTANGIBLES	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.70.07	Licencias	421.334.227	421.334.227	0	0,00%
1.9.70.08	Softwares	981.362.079	981.362.079	0	0,00%
1.9.75.07	Licencias	-341.487.212	-339.736.966	-1.750.246	0,52%
1.9.75.08	Softwares	-857.719.904	-847.648.532	-10.071.373	1,19%
TOTAL		203.489.190	215.310.808	-11.821.619	-5,49%

14. 1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

Para el primer trimestre de la vigencia 2025 se mantuvieron los mismos intangibles presentados al cierre de la vigencia. sin embargo, la variación que se presenta obedece a la amortización mensual que se realiza a las licencias y software por el método de línea recta en aplicación a la política contable No. 7 "Intangibles".

14. 2 REVELACIONES ADICIONALES

Durante el primer trimestre del año 2025 la amortización de intangibles no presento novedades.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene registrados activos biológicos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Para el primer trimestre de la vigencia 2025 la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI presenta los siguientes valores en los estados financieros:

CÓDIGO	OTROS ACTIVOS	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	23.108.394.610	23.731.780.486	-623.385.877	-3%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	421.982.889	135.865.473	286.117.417	211%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	46.889.074	0	46.889.074	100%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	7.254.000.000	10.460.485.825	-3.206.485.825	-31%
	TOTAL	30.831.266.573	34.328.131.784	-3.496.865.211	-10,19%

Subcuenta 190505 Impresos Suscripciones y Afiliaciones: La variación obedece a que para el primer trimestre 2024 se suscribió un contrato con NIMBUTECH SAS por concepto de adquisición de licencias, mientras que para el trimestre de la vigencia 2025 se contrató el servicio de renovación por un año.

Subcuenta 190508 Mantenimiento: La variación obedece al registro de los servicios de mantenimiento contratados por un año o más que para el primer trimestre 2024 fueron llevados a la cuenta del gasto, mientras que los nuevos servicios que se adquiridos en el primer trimestre 2025 se están amortizando por el tiempo de ejecución.

190801 Recursos Entregados en Administración: Para el primer trimestre de la vigencia 2025 se registraron los recursos girados a la Comisión Nacional del Servicio Civil para financiar los costos que le corresponden del proceso de selección para proveer los empleos vacantes de la planta de personal.

192603 Derechos en Fideicomiso: Corresponde al convenio 090/2023 MDN-VVGSED- DIVRI suscrito entre Fonvivienda y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI que tiene por objetivo aunar esfuerzos administrativos, técnicos, operativos y financieros entre el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA y LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI, para llevar a cabo la asignación del subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas a nivel nacional, que otorgue el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA, con cargo a los recursos aportados por la DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA - DIVRI, a hogares que cumplan con los criterios establecidos en la subsección 2.1.1.2.7.2 del Decreto 1077 de 2015.

CÓDIGO	OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	7.254.000.000	10.460.485.825	-3.206.485.825	-31%

Para el trimestre objeto de análisis se presentaron desembolsos para 27 beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie en áreas urbanas a nivel nacional, dirigido a hogares que cumplieron con los criterios establecidos en la subsección 2.1.1.2.7.2 del Decreto 1077 de 2015, girados a través del Patrimonio Autónomo Alianza Fiduciaria.

Adicionalmente esta cuenta presento movimientos detallados de la siguiente manera:

CONVENIO 090 DE 2013	VALOR
Saldo a 31 de diciembre de 2024	10.413.000.000
Rendimientos (+)	129.533.850
Reintegros DTN (-)	- 129.533.850
Desembolsos (-)	- 3.159.000.000
Saldo Final	7.254.000.000

NOTA 17. ARRENDAMIENTO

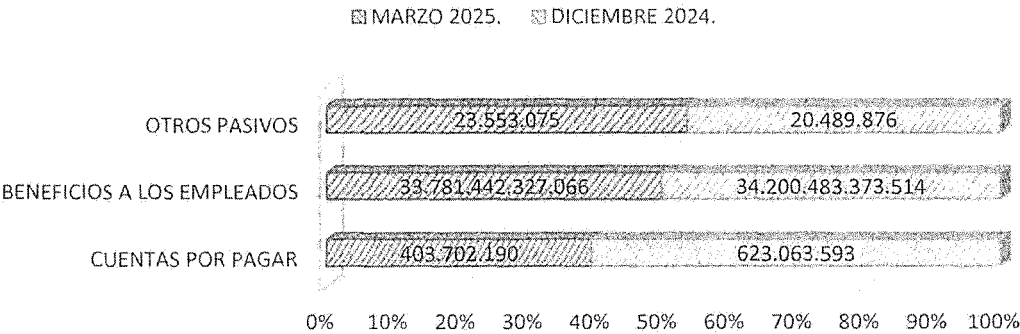
17.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene arrendamientos operativos.

VARIACIONES DEL PÁSIVO FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR

COMPOSICIÓN DEL PASIVO					
CÓDIGO	CUENTA	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	403.702.190	623.063.593	-219.361.403	-35,21%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	33.781.442.327.066	34.200.483.373.514	-419.041.046.448	-1,23%
2.9	OTROS PASIVOS	23.553.075	20.489.876	3.063.199	14,95%
	TOTAL	33.781.869.582.331	34.201.126.926.982	-419.257.344.652	-1,23%

PASIVO



El saldo del pasivo total de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva al mes de marzo de 2025 asciende a \$33.781.869.582.331 presentando una variación absoluta frente al saldo del trimestre anterior \$-419.257.344.652 que corresponde principalmente al pago de las mesadas pensionales, salud de pensionados y auxilios funerarios, pagos que inciden sobre el cálculo actuarial de beneficios posempleo.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI al corte de los Estados Financieros no tiene préstamos por pagar.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	CUENTA	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	345.215	179.851.064	-179.505.849	-99,81%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	10.573.427	8.722.567	1.850.860	21,22%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	17.121.581	16.310.717	810.864	4,97%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	35.994.808	131.298.571	-95.303.763	-72,59%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	339.667.159	286.880.674	52.786.486	18,40%
	TOTAL	403.702.190	623.063.593	-219.361.403	-35,21%

21.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales: Para el primer trimestre 2025 el saldo de \$345.215 corresponde al SOAT de la camioneta que se compró en el mes de diciembre de 2024 cuyo pago se efectuó durante el primer trimestre la vigencia 2025.

21.1.5. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

2407 Recursos a Favor de terceros: La variación que presenta esta cuenta se genera en virtud de Deducciones de nómina de pensionados y activos del mes de febrero de las cuales se realizó el proceso de compensación para la constitución del documento de recaudo y el mismo no se alcanzó a aplicar durante el trimestre objeto de análisis.

21.1.7. DESCUENTOS DE NÓMINA

CÓDIGO	CUENTA	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	0	1.500	-1.500,00	-100,00%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	0	2.234.114	-2.234.114,00	-100,00%
2.4.24.07	Libranzas	12.946.857	14.075.103	-1.128.246	-8,02%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	4.174.724	0	4.174.724	100,00%
	TOTAL	17.121.581	16.310.717	810.864	4,97%

242402 Aportes a seguridad social en salud: Corresponde a los aportes a salud (Dirección de Sanidad) de nóminas adicionales de pensionados pagadas en el mes de diciembre de 2024.

242407 Libranzas: La variación corresponde a descuentos de nómina de pensionados por concepto de libranzas, que se encuentran pendientes de giro de los recursos por no contar con la cuenta bancaria activa.

242490 Otros descuentos de Nómina: La variación obedece a deducciones de la nómina de activos que se encuentran pendientes por girar.

21.1.8. SUBSIDIOS ASIGNADOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

21.1.9. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

La variación se genera en virtud de las responsabilidades tributarias que tienen los proveedores con los cuales se suscriben los contratos. adicionalmente, para el primer trimestre el volumen de contratación es mínimo.

CÓDIGO	CUENTAS POR PAGAR	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.36.03	Honorarios	851	943.851	(943.000)	-99,91%
2.4.36.05	Servicios	15.430.216	30.232.176	(14.801.960)	-48,96%
2.4.36.04	Comisiones	857	1.639.857	(1.639.000)	-99,95%
2.4.36.08	Compras	360	5.463.800	(5.463.440)	-99,99%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	8.546.759	53.914.759	(45.368.000)	-84,15%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	2.077.666	19.506.006	(17.428.340)	-89,35%
2.4.36.26	Contratos de construcción	842	842	-	0,00%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por	9.937.257	19.597.280	(9.660.023)	-49,29%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	394.130	-	394.130	0,00%
2.4.07.22	Estampillas	54.401	-	54.401	0,00%
	TOTAL	36.443.339	131.298.571	(94.855.232)	-72,24%

21.1.10. CRÉDITOS JUDICIALES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

21.1.15. ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

21.1.17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

2490 Otras cuentas por pagar:

CÓDIGO	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	230.609.925	253.286.677	-22.676.753	-8,95%
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	0	54.900	-54.900	100,00%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	18.656.001	27.147.131	-8.491.131	-31,28%
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	0	128.000	-128.000	100,00%
2.4.90.55	Servicios	90.401.234	6.263.965	84.137.269	1343,20%
	TOTAL	339.667.159	286.880.674	52.786.486	18,40%

249032 Cheques no cobrados o por reclamar: a pagos no exitosos (rechazos) una vez se lanzan los archivos DIPS de la nómina de pensionados, la leve disminución obedece a pensionados que allegaron la cuenta bancaria para lanzar el pago.

249040 Saldos a favor de beneficiarios: La disminución de esta cuenta obedece a mesadas pensionales que no se pudieron pagar debido a que las cuentas bancarias se encontraban inactivas.

249055 Servicios: La variación de esta subcuenta se presenta en razón a que para el cierre del primer trimestre 2025 las pólizas de seguros fueron causadas sin pago.

21.2. REVELACIONES DE BAJA EN CUENTAS DIFERENTES AL PAGO DE LA DEUDA

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

CÓDIGO	OTROS ACTIVOS	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
1.9.04.02	Recursos entregados en administración	23.108.394.610	23.731.780.486	-623.385.877	-2,63%

La subcuenta 190402 Recursos Entregados en Administración: El saldo que presenta corresponde a los giros realizados al ICETEX de acuerdo con el Convenio No. 2016-0097 de 2016 de los beneficiarios que ampara la Ley 1699 del 2013, cuya finalidad es “Otorgamiento de créditos educativos para financiar estudios de pregrado o educación para el trabajo y desarrollo humano-única y exclusivamente- a los beneficiarios establecidos en el artículo segundo, numerales 1 y 2 de la Ley 1699 de 2013 reglamentada por el Decreto 2092 del 23 de octubre de 2015 y que se encuentren en cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como Uno (1), Dos (2) y Tres (3)”, así como al Fondo de Veteranos Ley 1979, cuya finalidad es el fondo de fomento a la educación superior para veteranos de la fuerza pública o a un integrante del núcleo familiar a falta de éste.

A continuación, se presentan los movimientos del primer trimestre de la presente vigencia por cada uno de los fondos así:

CONCILIACION 190402			
DESCRIPCIÓN	FONDO 1699 DE 2013	FONDO 1979 DE 2019	TOTAL
SALDO 2024	13.354.821.995	10.376.958.491	23.731.780.486
GIROS DIVRI 2025 (+)			-
PRIMAS DE GARANTÍA (-)			-
COMISIONES 2025 (-)	- 424.890.418		- 424.890.418
RECAUDOS 2025 (+)			-
RECAUDO INTERES 2025 (+)			-
RENDIMIENTOS REINTEGRADOS DTN 2025 (-)	- 212.115.174	-165.102.006	- 377.217.180
RENDIMIENTOS CAUSADOS 2025 (+)	100.494.118	78.227.603	178.721.721
DESEMBOLSOS 2025 (-)			-
REINTEGROS 2025 (+)			-
TOTAL	12.818.310.521	10.290.084.089	23.108.394.610

22.1. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Al corte del primer trimestre de la vigencia 2025, la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI cuenta con los siguientes saldos correspondientes a los beneficios a empleados a corto plazo.

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A CORTO PLAZO	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.11.05	Prima de vacaciones	368.728.335	273.091.263	95.637.072	35,02%
2.5.11.06	Prima de servicios	284.296.402	185.198.973	99.097.429	53,51%
2.5.11.07	Prima de navidad	186.945.726	0	186.945.726	100,00%
2.5.11.09	Bonificaciones	127.053.597	113.592.399	13.461.198	11,85%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	0	1.600	-1.600	-100,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	0	4.600	-4.600	-100,00%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0	3.200	-3.200	-100,00%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	8.844.631	0	8.844.631	100,00%
TOTAL		975.868.691	571.892.035	403.976.656	70,64%

La cuenta 2511- Beneficios a empleados Corto Plazo, presenta las estimaciones de los devengos que se reconocen mensualmente y que se pagan una vez se cumpla el requisito; para el presente trimestre se presento incremento principalmente por el pago que se dio en diciembre de 2024 de la prima navidad.

Los beneficios a corto plazo que corresponden a prestaciones sociales presentan aumento teniendo en cuenta que el incremento salarial para la vigencia 2024 se dio apartir del mes de abril.

22.2 BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.12.02	Primas	1.521.837.534	1.549.768.198	-27.930.664	-1,80%
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	98.475.771	98.475.771	0	0,00%
TOTAL		1.620.313.305	1.648.243.969	-27.930.664	-1,69%

Subcuenta 251202 Primas: Al cierre de la vigencia 2024 se actualizo a traves del calculo actuarial la prima de antigüedad de los servidores públicos activos que pertenecen a la nómina de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI ; sin embargo, esta cuenta presenta disminuciónpor los pagos que se generaron durante el primer trimestre de la vigencia 2025 a los funcionarios que adquieren el derecho a este beneficio.

22.4. BENEFICIOS POSEMPLEO

En el grupo de cuentas de beneficios posempleo la mayor concentración está en el beneficio de pensiones actuales, por el número de beneficiarios que ostentan este derecho.

Al cierre de la vigencia 2023, la Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI reconoció el valor del cálculo actuarial en los estados Financieros, presentado por el contratista actuarial.

8

Beneficios Pos empleo Pensiones

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	25.782.578.303.845	26.171.311.063.338	-388.732.759.494	-1,49%
2.5.14.12	Cálculo actuarial de futuras pensiones	5.734.707.570.523	5.734.707.570.523	0	0,00%
	TOTAL	31.517.285.874.368	31.906.018.633.861	-388.732.759.494	-1,22%

251410 cálculo actuarial de pensiones actuales: A continuación, se detalla el movimiento del trimestre de la subcuenta 251410, por concepto de mesadas pensionales así:

SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2024	26.171.311.063.338
PAGOS (-)	-389.141.485.371
REINTEGROS (+)	
CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR (+)	408.725.877
SALDO 31 DE MARZO DE 2025	25.782.578.303.845

Otros Beneficios Pos empleo

CÓDIGO	OTROS BENEF. POSEMPLEO	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION	VARIACION %
2.5.15.04	Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo	2.261.560.270.703	2.292.244.603.649	-30.684.332.946	-1,34%
	TOTAL	2.261.560.270.703	2.292.244.603.649	-30.684.332.946	-1,34%

251504 Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo: A continuación, se detalla el movimiento del trimestre de la subcuenta 251504, por concepto de gastos de inhumación y aportes previsión social servicios médicos:

SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2.292.244.603.649
PAGOS GASTOS DE INHUMACIÓN (-)	-373.620.000
PAGOS SALUD (-)	-30.310.712.946
SALDO 31 DE MARZO DE 2025	2.261.560.270.703

NOTA 23. PROVISIONES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

CÓDIGO	BENEF. A EMP. A LARGO PLAZO	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
2.9.10.90	Otros ingresos recibidos por anticipado	23.553.075	20.489.876	3.063.199	14,95%

La variación que presenta esta subcuenta se origina por el valor recibido por anticipado de las cuotas partes pensionales por cobrar del municipio de Planada y Tocaima en el primer trimestre de la vigencia 2025.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
8.1.90.03	Intereses de mora	56.948.190	57.706.803	-758.613	-1,31%
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	130.769.299	131.145.744	-376.445	-0,29%
8.3.61.01	Internas	3.710.298	3.710.298	0	0,00%
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	-56.948.190	-57.706.803	758.613	1,31%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-130.769.299	-131.145.744	376.445	-0,29%
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-3.710.298	-3.710.298	0	0,00%
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00%

819003 Intereses de mora: A pesar de que para el primer trimestre de 2025 se liquidaron intereses moratorios de cuotas partes pensionales por cobrar, se presentó un recaudo mayor por la liquidación de los títulos judiciales los cuales fueron consignados a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN y contabilizados en el mes de marzo de acuerdo con la información suministrada en los actos administrativos reportados por el Grupo de Jurisdicción Coactiva del MDN.

831535 Cuentas por Cobrar: Los movimientos de la subcuenta anteriormente descrita corresponde a las cuentas de cobro tanto de mesadas pensionales pagadas en exceso como cuotas partes pensionales por cobrar en estado coactivo prescritas de acuerdo con la información presentada en el SUBCOMITÉ SOSTENIBILIDAD CONTABLE No. 001 realizado el día 23 de enero de 2024 por la Jurisdicción coactiva y la Coordinación de prestaciones sociales de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2024	131.145.744
PERSONAS NATURALES (-)	
CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR (-)	-376.445
SALDO 31 DE MARZO DE 2025	130.769.299

La disminución obedece a recuperación de recursos de cuentas prescritas.

89-Deudoras por el contrario:

890590 Otros activos contingentes por el contrario: A pesar de que para el primer trimestre de 2025 se liquidaron intereses moratorios de cuotas partes pensionales por cobrar, se presentó un recaudo mayor por la liquidación de los títulos judiciales los cuales fueron consignados a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN y contabilizados en el mes de marzo de acuerdo con la información suministrada en los actos administrativos reportados por el Grupo de Jurisdicción Coactiva del MDN.

891506 Bienes y derechos retirados: La disminución obedece a recuperación de recursos de cuentas prescritas.

26.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

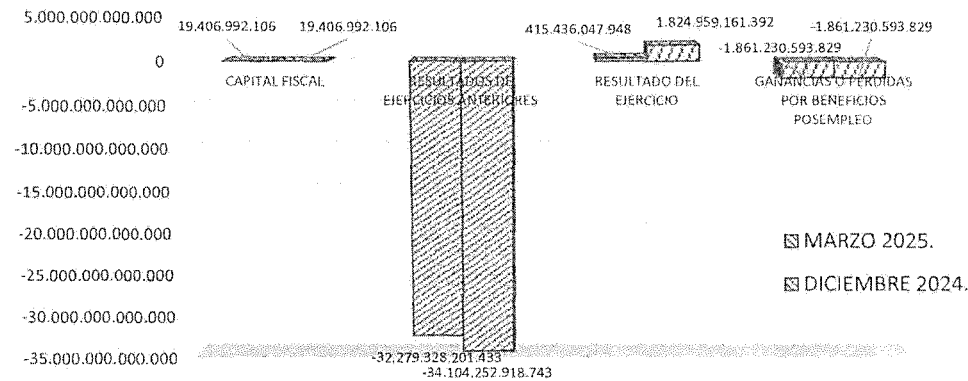
CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	MARZO 2025.	DICIEMBRE 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	0	46.889.074	-46.889.074	-100,00%
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	0	-46.889.074	46.889.074	-100,00%
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00%

9390 – Otras Cuentas Acreedoras de Control y 9915 – Acreedoras de control por el contrario (db): La disminución de esta cuenta obedece al giro que se realizó en el mes de febrero de los recursos dejados en reserva por PAC al cierre de la vigencia 2024, transacción que se soporta en la Resolución 2480 del 27 de diciembre de 2024, mediante la cual la Directora de la Dirección de

Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, hace reconocimiento y ordena el pago de a la Comisión Nacional del Servicio Civil por valor de \$ 46.889.074 para financiar los costos que corresponden en desarrollo del concurso abierto de méritos para proveer las vacantes de carrera administrativa que se encuentran disponibles en forma definitiva en la DIVRI.

NOTA 27. PATRIMONIO

VARIACIONES DEL PATRIMONIO FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR



PATRIMONIO				
CUENTA	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABS	VARIACION %
CAPITAL FISCAL	19.406.992.106	19.406.992.106	0	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32.279.328.201.433	-34.104.252.918.743	1.824.924.717.310	-5,35%
RESULTADO DEL EJERCICIO	415.436.047.948	1.824.959.161.392	-1.409.523.113.444	-77,24%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-1.861.230.593.829	-1.861.230.593.829	0	0,00%
TOTAL	-33.705.715.755.208	-34.121.117.359.075	415.401.603.866	-1,22%

El total del Patrimonio de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI reflejado anteriormente a corte 31 de marzo de 2025 corresponde a \$-32.279.328.201.433; sin embargo en atención al concepto con radicado 2025110005771 del 24 de febrero de 2025 emitido por la Contaduría General de la Nación, en el cual se definen los criterios "...sobre el tratamiento contable del traslado de bienes, recursos u obligaciones entre unidades o subunidades de una entidad contable pública del ámbito del SIIF-Nación", se ajustó el valor de \$2.702.387 y corresponde a :

TRANSFERENCIAS ENVIADAS				
MES	UNIDAD EJECUTORA QUE RECIBE	SUBCUENTA CONTABLE - CONTRAPARTIDA	CONCEPTO	VALOR
FEBRERO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958C Y 9119 NOMINA PENSIONADOS ENERO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	2.076.359,00
MARZO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	240790001	DEDUCCION COD 958C Y 9119 NOMINA PENSIONADOS FEBRERO 2025 ABONO DEUDORES EJERCITO	2.076.359,00
MARZO	BATALLON DE SELVA N° 51 MIRAFLORES GUAVIARE	1637100020	TRASLADO DE BIENES (COMPUTADORES DE ESCRITORIO) BATALLON DE SELVA N°51 MIRAFLORES GUAVIARE	-25.448.857,00
MARZO	BATALLON DE SELVA N° 51 MIRAFLORES GUAVIARE	1685150970	TRASLADO DE BIENES (COMPUTADORES DE ESCRITORIO) BATALLON DE SELVA N°51 MIRAFLORES GUAVIARE	23.998.527,00
TOTAL TRANSFERENCIAS ENVIADAS				2.702.387,00

Cuenta 3109 Resultados de Ejercicios anteriores: para el presente timestre se presento movimiento en la cuenta 3109 por concepto de traslado de resultado del ejercicio y ajuste por errores asi:

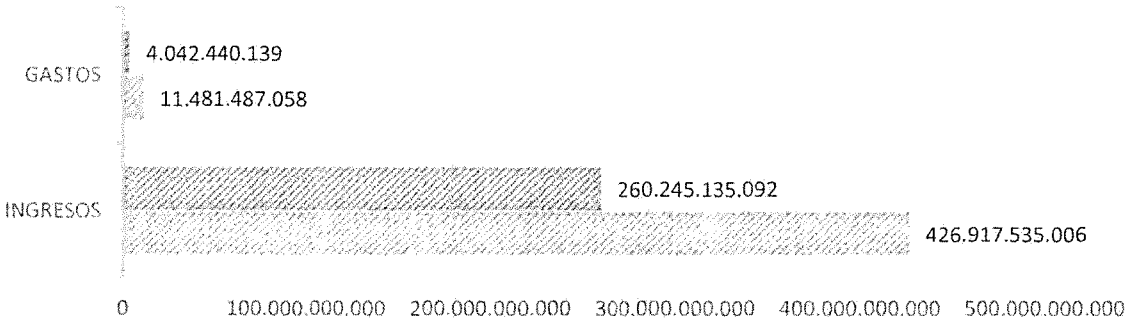
FECHA	CUENTA Y SUBCUENTA	DETALLE	MOVIMIENTO		
			DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO INICIAL 31/12/ 2024	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTE	-		- 34.104.252.918.743
SALDO INICIAL 31/12/ 2024	310901	Utilidad o excedentes acumulados			20.013.986.981
SALDO INICIAL 31/12/ 2024	310902	Pérdidas o déficits acumulados			- 34.124.266.905.724
1/01/2025	310901	Reclasificación resultado del ejercicio 2024		1.824.959.161.392	1.844.973.148.373
31/03/2025	310902	Ajuste de intereses deudores mesadas pensionales.		2.869.272	- 34.124.264.036.452
31/03/2025	310902	Reversion deuda CREMIL- Nit 899999118 según Resolución 853 de 2019.	39.889.553		- 34.124.303.926.005
31/03/2025	310902	Declaratoria perdida de ejecutoria según Resolución 3871 del 2022 a la Resolución 887 del 2022-Deudores	28.372		- 34.124.303.954.377
31/03/2025	310902	Deuda cancelada en vigencias anteriores Maria Cernaída Choconta	13.108		- 34.124.303.967.485
31/03/2025	310902	Misma deuda registrada a diferretes terceros de acuerdo con solicitud de Prestaciones Sociales	84.708		- 34.124.304.052.193
SALDO FINAL MZO 2025	310901				1.844.973.148.373
SALDO FINAL MAZO 2025	310902				- 34.124.304.052.193
SALDO FINAL MZO 2025	3109				- 32.279.330.903.820

3110 Resultado del Ejercicio: La variacion que presenta esta subcuenta, se origina en las cuentas de resultado, asi mismo, se esta comparando el primer trimestre de 2025 frente al resultado de toda la vigencia 2024.

4.2 ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Resultados

▣ MARZO 2024. ▣ MARZO 2025.

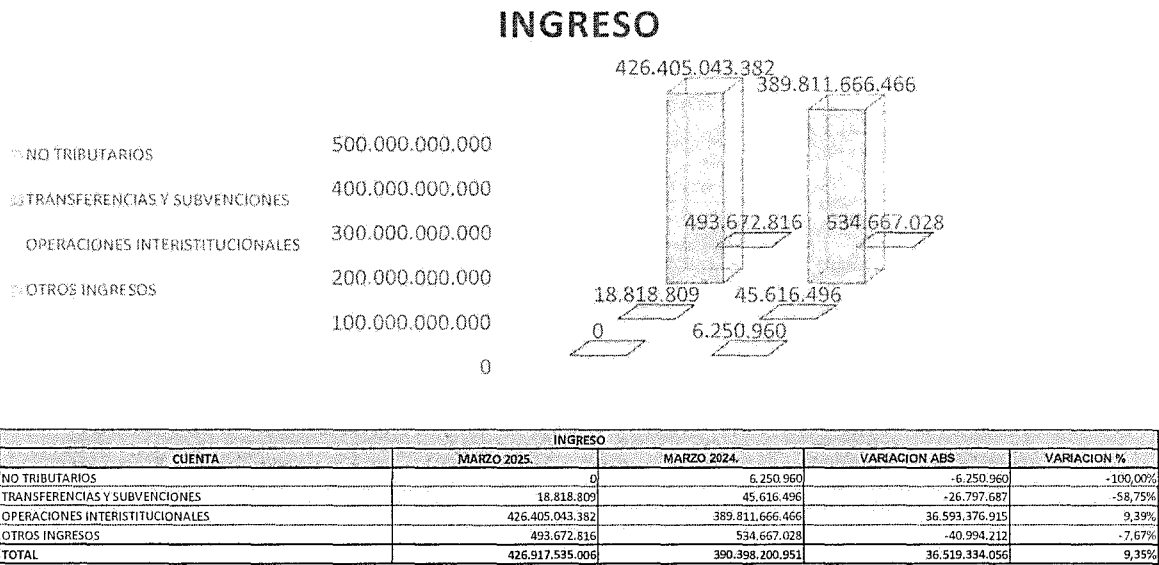


ESTADO DE RESULTADOS				
GRUPO	MARZO 2025.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
INGRESOS	426.917.535.006	260.245.135.092	166.672.399.915	64,04%
GASTOS	11.481.487.058	4.042.440.139	7.439.046.919	184,02%
EXCEDENTE (DÉFICIT)	415.436.047.948	256.202.694.952	159.233.352.995	62,15%

El resultado al cierre del primer trimestre 2025 presenta un excedente de \$ 415.436.047.948 generado principalmente por los giros de la DTN para el pago de la nómina de pensionados, gastos inhumación y los rendimientos financieros generados por los convenios Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019 del Ictex y el convenio 090 de 2023 de Fonvivienda, entre otros conceptos.

\$

NOTA 28. INGRESOS



28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	MARZO 2025.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	6.250.960	-6.250.960	-100,00%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	18.818.809	45.616.496	-26.797.687	-58,75%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	426.261.351.991	386.980.506.767	39.280.845.225	10,15%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	143.691.390	2.831.159.700	-2.687.468.309	-94,92%
	TOTAL	426.423.862.190	389.863.533.922	36.560.328.268	9,38%

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas.

4110 Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios: La disminución de esta cuenta obedece a que para el trimestre objeto de análisis no se presentaron reconocimientos por incumplimientos de ejecución de contratos, mientras que en la vigencia 2023 eb el primer trimestre se reconocio sanción por incumpliendo en la ejecución del contrato No. 088 del 2023 MDN-VVGSED-DIVRI contratista Mazú Servicios Integrales SAS Resolución 0115 de enero de 2024.

4428 Otras Transferencias: La disminusión de esta subcuneta obedece a que para la vigencia 2025 mediante Resolución 2461 y factura 13592 se recibieron donaciones de dos (2) bicicletas de spinning y un (1) remo; mientras que durante la primer vigencia del año 2024 el valor reconocido en esta fue reclasificado en el mes de abril.

4705 Fondos Recibidos: El incremento que presenta esta subcuenta se genera en virtud del incremento salarial de la vigencia 2024, el cual se dio a partir del mes de Abril de esa vigencia.

4722 Operaciones sin flujo de efectivo:

472201 Cruce de cuentas: La disminución que presenta esta cuenta corresponde a que las cuenta por pagar presupuestales y reserva por PAC disminuyeron frente a las que quedaron registradas en la vigencia 2023, lo que genero impacto en las deducciones tributarias y por ende en el momento de la compensación con la DIAN.

472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo: La disminución que presenta esta subcuenta se genera en razón a que para el mes de marzo de 2024 se aplicó el DRXC 524 que contenía las deducciones aplicadas a la nómina de pensionados de los mayores valores pagados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a los pensionados por el Ministerio de Defensa Nacional cuya nómina se paga a través de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI.

28.1.1. INGRESOS FISCALES – DETALLADO

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta la siguiente información que corresponden a una sanción por incumplimiento de ejecución del contrato No 088/2023 MDN-VVGSED-DIVRI al contratista Mazú Servicios Integrales SAS, resuelta mediante Resolución 0115 del 17 de enero de 2024, donde se ratifica el incumplimiento y pago de sanción por valor de \$6.250.960.

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI registra la siguiente información:

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	MARZO 2025.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.8.02	FINANCIEROS	303.494.980	267.113.246	36.381.734	13,62%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	43.125.732	125.378.541	-82.252.809	-65,60%
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	147.052.104	142.175.242	4.876.862	3,43%
	TOTAL	493.672.816	534.667.028	-40.994.212	-7,67%

4802 Financieros: El incremento de esta cuenta se origina por los rendimientos financieros que se presentan frente a los recursos girados al ICETEX en el marco de la ley 1699 de 2013 y 1979 de 2019, del convenio 090 de 2023, suscrito con Fonvivienda el cual inicio la ejecución en el IV trimestre de la vigencia 2023, Es preciso indicar que para el mes de diciembre de 2024 se giraron \$10.029.000.000; lo que genera impacto en los rendimientos en el primer trimestre de la vigencia 2025.

4808 ingresos Diversos:

CÓDIGO	ING. DE TRANS. SIN CONT.	MARZO 2025.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
4.8.08.27	Aprovechamientos	5.186	4.448.170	-4.442.983	-99,88%
4.8.08.63	Reintegros	42.744.101	42.401.698	342.403	0,81%
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	376.445	-	376.445	100,00%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	-	78.528.673	-78.528.673,17	-100,00%
	TOTAL	43.125.732	125.378.541	-82.252.808,97	-65,60%

480827 Aprovechamientos: La disminución se genera en razón a que para la vigencia 2025 las consignaciones por reintegros consignadas a la DTN se han identificado al 100%, mientras que en la vigencia 2024 se generaron 4 consignaciones de las cuales no se logró identificar el consignatario y se reconocieron como aprovechamientos.

480863 Reintegros: El incremento que presenta esta cuenta corresponde al reconocimiento de los valores que se reintegran de la nómina de los mayores valores pagados.

480866 Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores: El incremento de \$376.445 corresponde al recaudo por recuperación de cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales que se encontraban prescritas.

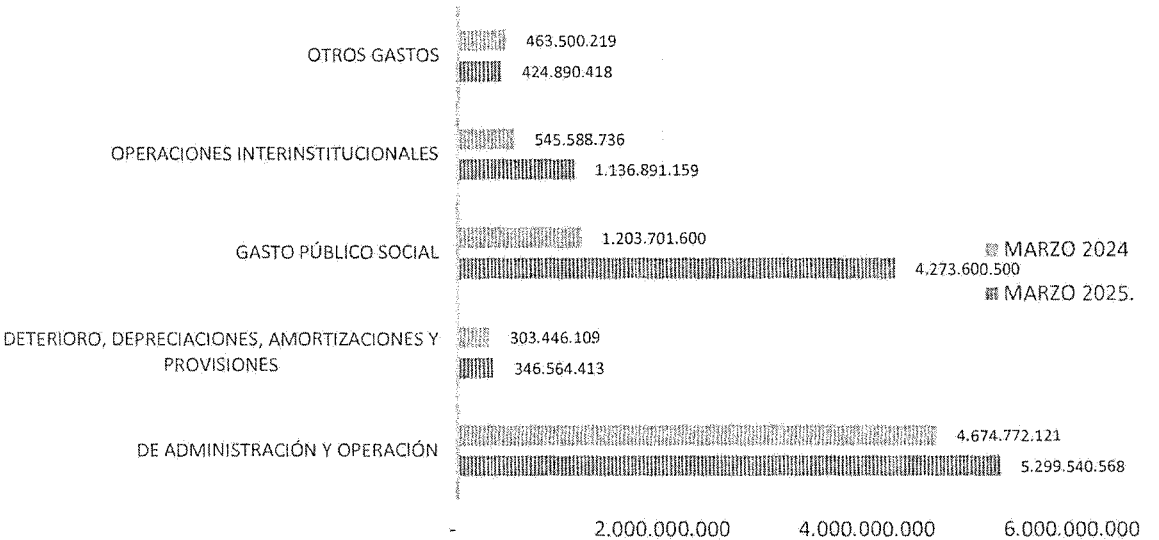
7

480890 Otros Ingresos Diversos: La disminución que refleja esta cuenta, se genera en atención a la Resolución No. 421 de 2023 de la CGN "*Procedimientos contable para el registro de hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian*", para la vigencia 2024 los valores que presentaba esta subcuenta fueron reclasificados en el mes de junio en aplicación a la mencionada norma a la subcuenta 480863 denominada "Reintegros".

4830 Reversión del deterioro del valor: El incremento obedece a reversión del deterioro de cuentas por cobrar por recaudos (Mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder y cuotas partes pensionales) que para el presente trimestre se ha generado mayor recaudo sobre las cuentas por cobrar que fueron deterioradas a diciembre de 2024.

NOTA 29. GASTOS

VARIACION DEL GASTO FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR



COMPOSICIÓN DEL GASTO				
CUENTA	MARZO 2025	MARZO 2024	VARIACION ABS.	VARIACION %
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5.299.540.568	4.674.772.121	624.768.447	13,36%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	346.564.413	303.446.109	43.118.305	14,21%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.273.600.500	1.203.701.600	3.069.898.900	255,04%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.136.891.159	545.588.736	591.302.423	108,38%
OTROS GASTOS	424.890.418	463.500.219	-38.609.801	-8,33%
TOTAL	11.481.487.058	7.191.008.785	4.290.478.274	382,66%

Dentro de los gastos el grupo con mayor variación al cierre del primer trimestre de 2025 son los gastos público social y operaciones interinstitucionales.

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS

CÓDIGO	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	MARZO 2025	MARZO 2024	VARIACION ABS.	VARIACION %
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	1.395.463.831	1.363.936.886	31.526.945	2,31%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	341.188.859	330.977.493	10.211.366	3,09%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	303.773.338	299.232.707	4.540.631	1,52%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	68.807.900	66.901.600	1.906.300	2,85%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.341.882.547	1.272.767.526	69.115.021	5,43%
5.1.11	GENERALES	1.848.234.093	1.340.955.909	507.278.184	37,83%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	190.000	0	190.000	100,00%
	TOTAL	5.299.540.568	4.674.772.121	624.768.447	153,02%

5101 Sueldos y Salarios: Su incremento obedece al incremento salarial que para la vigencia 2024 se dio en el mes de abril. Así mismo, esta cuenta refleja los devengos tales como sueldos, Bonificaciones, Auxilio de transporte, Subsidio de vivienda y de alimentación que por norma le corresponde a los funcionarios activos de planta.

5102 Contribuciones imputadas: Su incremento obedece al incremento salarial que para la vigencia 2024 se dio en el mes de abril. Así mismo, esta cuenta refleja el devengo del subsidio familiar que por norma le corresponde a los funcionarios activos de planta. Es importante citar que esta cuenta es susceptible de variación teniendo en cuenta las características del reconocimiento del mismo.

5103 Contribuciones efectivas: Su incremento obedece al incremento salarial que para la vigencia 2024 se dio en el mes de abril. Así mismo, esta cuenta refleja los Aportes a cajas de compensación familiar, Cotizaciones a seguridad social en salud, Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual que debe realizar la entidad sobre la nómina del personal activo de planta.

5104 Aportes sobre nómina: Su incremento obedece al incremento salarial que para la vigencia 2024 se dio en el mes de abril. Así mismo, esta cuenta refleja los aportes al icbf, sena, esap y escuelas industriales e institutos técnicos que debe realizar la entidad sobre la nómina del personal activo de planta.

5107 Prestaciones sociales: Su incremento obedece al incremento salarial que para la vigencia 2024 se dio en el mes de abril. Así mismo, esta cuenta refleja las vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación y otras primas tales como actividad, dirección y coordinación del personal activo de planta.

5111 Generales:

CÓDIGO	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	MARZO 2025.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	244.665.638	220.296.192	24.369.446	11,06%
5.1.11.14	Materiales y suministros	0	60.082.739	-60.082.739	-100,00%
5.1.11.15	Mantenimiento	26.453.480	14.404.350	12.049.130	83,65%
5.1.11.17	Servicios públicos	165.381.178	141.442.238	23.938.939	16,92%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	0	1.215.090	-1.215.090	-100,00%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	102.630.584	31.120.760	71.509.824	229,78%
5.1.11.25	Seguros generales	355.464.448	352.827.228	2.637.220	0,75%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	559.878	0	559.878	100,00%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lava	126.200.252	189.840.122	-63.639.870	-33,52%
5.1.11.65	Intangibles	521.838.244	0	521.838.244	100,00%
5.1.11.79	Honorarios	957.010	0	957.010	100,00%
5.1.11.80	Servicios	304.083.381	329.727.190	-25.643.809	-7,78%
TOTAL		1.848.234.093	1.340.955.909	507.278.184	37,83%

511113 Vigilancia y Seguridad: Este incremento obedece a la circular emitida por la Superintendencia de Vigilancia la cual reglamenta las tarifas de cobro, generando así un incremento en los salarios del personal que hacen parte del contrato de vigilancia y seguridad suscrito por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI.

511114 Materiales y Suministros: Al corte del presente trimestre en la cuenta de materiales y suministros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI no presenta saldos en atención a la aplicación de la Resolución 417 de 2023, Resolución 086 de 2024 y Resolución 444 de 2024 emitidas por la Contaduría General de la Nación – CGN, toda vez que una vez se adquieren los materiales y suministros estos afectan el gasto y su control se lleva en cuentas de orden.

511115 Mantenimiento: El incremento se genera en razón que para la vigencia 2024, los servicios de mantenimiento contratados por un año o más una vez se adquirió el servicio, fueron registrados en su totalidad al gasto mientras que los nuevos servicios adquiridos se están amortizando por el tiempo de adquisición de estos, situación que incrementa el gasto para el primer trimestre de la vigencia 2025.

Tambien obedece a los periodos de radicación de solicitudes de trámites de pago de los servicios de mantenimiento de piscina, toda vez que para el primer trimestre de la vigencia 2024 solo se radicaron \$2.000.000 mientras que en el primer trimestre de la vigencia 2025 se tramitaron \$16.200.000.

511117 Servicios Públicos: El aumento obedece a que la factura de servicios de noviembre de 2024 se pago en la vigencia 2025, mientras que en la vigencia 2024 el servicio quedo pago en la vigencia 2023; De otra parte, hace parte del incremento el contrato de comodato suscrito con la Sociedad Hotelera el cual inicio ejecución en el último trimestre de la vigencia 2024 y contiene el pago del servicio de energía.

511119 Viáticos y gastos de viaje: La disminución corresponde a que para el primer trimestre de 2025 no se generaron actividades fuera de Bogotá que incurrieran en la necesidad de ocasionar gastos por concepto de viaticos.

511123 Comunicaciones y transporte: El incremento se genera en virud de que para la vigencia 2024 en el primer trimestre, se trámite solo el pago de los servicios de enero, prestados por la entidad 472Servicios postales, mientras que para la vigencia 2025 se tramitaron los servicios correspondientes a enero y febrero de la misma vigencia. Así mismo, a diferencia de la vigencia 2025, en la vigencia 2024 no se trámite pago de servicios de transporte aéreo durante el primer trimestre.

511125 Seguros generales: El incremento corresponde a la póliza de rsponsabilidad civil riesgo cibernético, la cual dentro del valor establecido en el anexo del contrato fue superior al de la vigencia 2024.

511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: La disminución obedece a que por austeridad en el gasto algunos servicios del contrato de aseo fueron limitados.

511180 Servicios: La disminución corresponde a que la cantidad de contratos de prsetación de servicios que se tenían suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2024 para la vigencia 2025 se priorizaron por necesidad lo que ocasiono que la ejecución en la presente vigencia cambiara frente a la anterior.

5120 Impuestos Contribuciones y Tasas: El saldo de esta cuenta corresponde la causación de impuesto de semaforización, para el trimestre de la vigencia 2024 este pago no se dio en el mismo trimestre.

29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI cuenta con los siguientes saldos correspondientes a los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO	GASTOS	MARZO 2025.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	334.742.795	300.106.431	34.636.364	11,54%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	11.821.619	3.339.678	8.481.941	253,97%
	TOTAL	346.564.413	303.446.109	43.118.305	14,21%

5360 De propiedades planta y equipo: El incremento obedece a que en el mes de diciembre de 2024 se adquirió una camione para el cumplimiento de la misionalidad de la Dirección.

5366 De activos intangibles: El incremento obedece a la revisión de tiempo de amortización de intangibles generando actualización de acuerdo con los conceptos técnicos.

29.3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no presenta saldo.

29.4. GASTO PÚBLICO SOCIAL

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta la siguiente variación.

CÓDIGO	GASTOS	MARZO 2025.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	4.273.600.500	1.203.701.600	3.069.898.900	255,04%

5550 Subsidios asignados: El aumento que presenta esta cuenta se genera en virtud del convenio 090 de 2023 suscrito con Fonvivienda, cuyos recursos fueron girados a través del patrimonio autónomo Alianza Fiduciaria y que para el primer trimestre de la vigencia 2025 se hicieron 27 desembolsos a los terceros que vendieron la vivienda a los beneficiarios del convenio cuya población son soldados regulares, soldados bachilleres, soldados campesinos, infantes de marina regulares, infantes de marina bachilleres y auxiliares bachilleres de policía que prestaron su servicio obligatorio y adquirieron una pensión por invalidez.

29.5. DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI no tiene información para reportar por este concepto.

29.6. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta la siguiente información en esta cuenta:

CÓDIGO	GASTOS	MARZO 2025.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.7.20.80	Recaudos	1.136.891.159	545.588.736	591.302.423	108,38%

572080 Operaciones de Enlace: El aumento de esta cuenta corresponde a los reintegros por concepto de mesadas pensionales pagadas en exceso o sin corresponder, recaudo de cuotas partes pensionales por las entidades territoriales y especialmente este trimestre por la aplicación de títulos judiciales de cuotas partes. También hace parte de este incremento los rendimientos de los fondos Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019, los cuales se originan del valor que está disponible de los recursos girados al ICETEX y que para el mes de diciembre de 2024 se realizó giro de recursos por la suma de \$10.029.000.000.

Impacta también los rendimientos del convenio No 090 de 2023 suscrito con FONVIVIENDA y los reintegros de mesadas pensionales de la Caja de Retiro de las Fuerzas militares, del personal que en algún momento obtuvo derecho a pensión y que luego mediante acto administrativo indicaron que su derecho es asignación de retiro.

29.7. OTROS GASTOS

Al corte de elaboración de los presentes estados financieros la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva -DIVRI presenta variación con la siguiente información:

9

CÓDIGO	GASTOS	MARZO 2025.	MARZO 2024.	VARIACION ABS	VARIACION %
5.8.02.37	Comisiones	424.890.418	461.635.047	-36.744.629	-7,96%
5.8.04.23	Pérdida por	0	74.825	-74.825	-100,00%
5.8.90.19	Pérdida por	0	1.790.348	-1.790.348	-100,00%
	TOTAL	424.890.418	463.500.219	-38.609.801	-2,08

580237 Comisiones sobre recursos entregados en administración: La disminución que presenta esta subcuenta obedece a la comisión que cobra el ICETEX, por los recursos que se giran para el cumplimiento de la Ley 1699 de 2013 y Ley 1979 de 2019; es pertinente indicar que en el primer trimestre del año 2024 el cobro de la comisión fue de \$461.635.046 y para el primer trimestre del año en curso el cobro de la comisión fue de \$424.890.418.

Los valores reportados en las notas a los informes financieros y contables de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, fueron tomados fielmente del sistema Integrado de Información Financiera SIIF – NACION



NATALY ANDREA MENDEZ BRIÑEZ

Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva(E)
CC 65634733



ANDREA DEL PILAR DIAZ RODRIGUEZ

Coordinadora Administrativa y Financiera
CC 52269640



SORAYDA RAMIREZ MAHECHA

Contadora Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
CC 52319926
TP 114421-T